



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

**APROBADA**

  
\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTA**

  
\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO**

**DÍA:** 02 **MES:** JULIO **AÑO 2026.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM CLOUD MEETINGS, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÍS.**

**PRESIDENTA, C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**  
**(Asistencia de veintidós Diputadas y Diputados)**

**SECRETARIO, C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día miércoles veinticuatro de junio del año dos mil veintiséis, la Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión Ordinaria del Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California.

A continuación, la Diputada Presidenta le solicita al Diputado Secretario, proceda a pasar lista de asistencia, **misma que certifica la presencia de las y los Ciudadanos Diputados:** "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha



*"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"*

Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Razo Córdova Jesús Daniel, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valencia López Eligio, Valle Ballesteros Adrián Humberto". Justificándose la inasistencia de las y los ciudadanos Diputados: González Quiroz Julia Andrea, Ramos Hernández Jorge.

Acto continuo y habiendo **quorum legal para sesionar**, la Diputada Presidenta abre la sesión, y toda vez que el **Orden del Día** aprobado por la Junta de Coordinación Política ha sido distribuido con anticipación a los ciudadanos Diputados y Diputadas vía electrónica, le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura, y en su caso su aprobación; **resultando aprobado por mayoría de las y los Diputados presentes.**

Se continua con el siguiente apartado, referente a: "**Acuerdos de los Órganos de Gobierno**"; y la Diputada Presidenta conceda el uso de la voz al **Diputado Juan Manuel Molina García**, para presentar el **Acuerdo de la Junta de Coordinación Política**; estableciéndose en los términos siguientes:



*"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"*

**PRIMERO. - ESTA HONORABLE XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, APRUEBA LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL POR UN PERIODO MAYOR DE QUINCE DÍAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI GERALDO NÚÑEZ, CON EFECTOS A PARTIR DEL DIA 23 DE JUNIO DE 2026, CABE ADVERTIR QUE, DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA LA DIPUTADA EN MENCIÓN, NO RECIBIRÁ EMOLUMENTOS, DIETAS, SALARIOS, O APOYO ALGUNO.**

**SEGUNDO. - EN SESIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE ACORDÓ QUE, EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO A CELEBRARSE EN LA MISMA FECHA, SE INCLUYA A LA DIPUTADA SUPLENTE GABRIELA PONCE VELAZQUEZ, PARA LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, QUIEN PRESIDIRÁ Y FORMARÁ PARTE DE LAS COMISIONES DE LA DIPUTADA PROPIETARIA.**

**TERCERO. - UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO POR MAYORÍA SIMPLE DEL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CONDUCENTES A LAS QUE HAYA LUGAR.**

**Dado** en sesión virtual, a los 24 días del mes de junio del año 2026.

A continuación, la Diputada Presidenta de acuerdo a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo procede a declarar abierto el



*"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"*

debate del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política; y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la misma; haciendo el uso de la voz para manifestarse a favor las y los Diputados: Danny Fidel Mogollón Pérez, Juan Manuel Molina García, Adrián Humberto Valle Ballesteros, Jaime Eduardo Cantón Rocha, Evelyn Sánchez Sánchez, Jesús Daniel Razo Córdova, Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, Norma Angélica Peñaloza Escobedo, Adriana Padilla Mendoza, Juan Diego Echevarría Ibarra, Gloria Arcelia Miramontes Plantillas y Araceli Geraldo Núñez.

Agotadas las intervenciones, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación de manera nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, **resultando aprobado con 21 votos a favor de las y los ciudadanos Diputados:** Corral Quintero Santa Alejandrina, Gaona Medina María Yolanda, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Lara Arregui Diego Alejandro, Valencia López Eligio, García Ruvalcaba Daylín, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Ang Hernández Alejandra María, Murillo López Dunnia Montserrat, Molina García Juan Manuel, Razo Córdova Jesús Daniel, Mogollón Pérez Danny Fidel, Padilla Mendoza Adriana, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Méndez Vélez María Teresa, Geraldo Núñez Araceli y Sánchez Allende Liliana Michel.



*"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"*

Acto continuo, la Diputada Presidenta **procede a declarar aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política; en los términos que fue leído por el Diputado Juan Manuel Molina García. Dado** en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión Extraordinaria Virtual de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura, celebrada a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

Derivado de lo anterior, la Diputada Presidenta para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, procede a llevar a cabo la **Toma de Protesta de la Diputada Suplente Gabriela Ponce Velázquez**, para lo cual solicita a la Dirección de Procesos Parlamentarios dar acceso para toma de protesta correspondiente. Enseguida la Diputada Presidenta solicita a la ciudadana Gabriela Ponce Velázquez levantar su brazo derecho para realizar Toma de Protesta de rigor correspondiente como Diputada de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, siendo en los siguientes términos:

**"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA DE LA VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

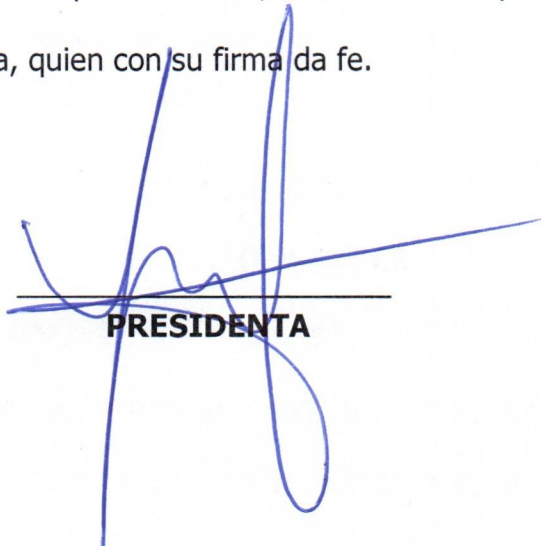


*"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"*

**LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO?". Contestando la C. Gabriela Ponce Velázquez: "SÍ PROTESTO". Continúa la Diputada Presidenta: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".**

Agotado el Orden del Día, la Diputada Presidenta procede a **Clausurar** la Sesión Extraordinaria Virtual de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, **siendo las doce horas con tres minutos del día miércoles veinticuatro de junio del año dos mil veintiséis, se levanta la Sesión.**

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura, celebrada el día jueves dos de julio del año dos mil veintiséis ante la presencia de la C. Diputada Presidenta Liliana Michel Sánchez Allende, quien autoriza la presente Acta, asistida del C. Diputado Secretario Jaime Eduardo Cantón Rocha, quien con su firma da fe.

  
\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTA**

  
\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO**